

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA  
"MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 25 de Marzo de 1975, se constituyó la Compañía Anónima denominada "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A..

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18º de este Cantón Ab. Germán Castillo Suárez, el 30 de Octubre de 1980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 DE ABRIL 1981 de fojas 8.421 a fojas 8.432 Nº 1.804 y anotada bajo el Nº 7.194 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Xavier Efrén Rosales Aspiazu, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social es de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en veinte y cinco mil acciones, con derecho a voto, ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A. fue aprobada mediante Resolución Nº 0266 expedida el 30 DE MARZO DE 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 DE ABRIL DE 1981 de fojas 8.416 a fojas 8.420 Nº 1.803 y anotada bajo el Nº 7.193 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 10 de Abril de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,  
SECRETARIO GENERAL.

Abril 11/81.

EL TELEGRATO  
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL